



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28049 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 47/2020

CAMPEONATO NACIONAL AMATEUR DE ESPAÑA INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO

Real Club de Golf de La Coruña - Del 10 al 12 de octubre de 2020

Debido a la reestructuración del Calendario Nacional por la situación del Covid-19, este año no será prueba puntuable para el Ranking Nacional Senior 2020

LUGAR: REAL CLUB DE GOLF DE LA CORUÑA

La Zapateira, s/n
15008 A Coruña (La Coruña)

Teléfono: 981 28 52 00

E-mail: info@clubgolfcoruna.com

Web: <http://www.clubgolfcoruna.com>

SITUACIÓN Y ACCESO: Coordenadas GPS: 43° 18' 14.5362" | -8° 25' 5.7282"

FECHAS: Del 10 al 12 de octubre de 2020

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

Los jugadores participantes podrán entrenar gratuitamente **el día 9 de octubre de 2020** previa petición de hora por teléfono o email al Club sede del campeonato, una vez publicada la relación de admitidos.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "**Inscripciones online /Entries online**" del menú vertical de la derecha.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19.

Entre esas medidas, se está estudiando la utilización de la tarjeta de resultado VIRTUAL para enviar a cada participante mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, el día anterior al primer día de competición y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los

correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a “Editar Información Personal”, guardar nuevos datos y volver después a “Inscripciones online”. No obstante, el jugador podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo y se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del 23 de septiembre de 2020. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del 24 de septiembre de 2020.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitido.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Debido a la situación del Covid-19 y a la reestructuración de nuevas fechas del calendario, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes.

El Campeonato de España lo disputarán los 72 jugadores, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 72º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

También podrán participar, independiente de cuál sea su hándicap, todos los ganadores de esta prueba en sus ediciones anteriores. Éstos, si tienen un hándicap exacto superior al admitido en los 72 jugadores de menor hándicap, incrementarán la cifra de 72 con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de inscritos.

La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación, que se destinarán principalmente a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

BAJAS:

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, si algún jugador inscrito no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de jugadores y el pago de la inscripción se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el mostrador de la recepción de la Casa Club. Todos los jugadores deberán OBLIGATORIAMENTE presentarse para confirmar fehacientemente su participación, como muy tarde, a las 12:00 horas de la víspera del inicio del campeonato.

- **Derechos de inscripción: 75,00 Euros**

Excepcionalmente, de no poder presentarse antes del plazo establecido, podrán confirmar su participación telefónicamente a la oficina del torneo en el club. De no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera. (De acuerdo al apartado de "Participantes" del reglamento).

El horario de salida se publicará el día anterior de la competición a las 13:00 h, a partir de ese momento no se podrá incorporar ningún jugador.

ACREDITACIONES:

Además del registro en el club, la RFEG exigirá a cada participante y a **un único acompañante**, así como a los técnicos y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINA DEL TORNEO, antes de las 12:00 horas de la víspera del Campeonato, para entregar al Comité de la Prueba la **Declaración** que figura en la hoja siguiente, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito, no podrá participar.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies NO PERMITIDOS. (En base al protocolo frente a la crisis del Covid-19, para evitar compartir equipo y cualquier otro material)

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

Se saldrá desde las barras amarillas o desde las que estipule el Comité de la Prueba.

ALQUILER CARROS Y BUGGIES:

El Club tiene una limitada disponibilidad de carros eléctricos. Los jugadores interesados deben hacer su reserva antes del inicio del Campeonato directamente con el Real Club de Golf de La Coruña, en el teléfono: 981 285 200 o email: mastercaddie@clubgolfcoruna.com

Precio Coche Golf compartido: (Disponibilidad 12 unidades):	42€
Precio Carro eléctrico: (Disponibilidad 60 unidades):	15€
Precio Carro manual: (Disponibilidad 25 unidades):	5€

NORMA DE VESTIMENTA:

El jugador es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Para facilitar a aquellos jugadores interesados su alojamiento, se adjunta la hoja de solicitud, que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L, cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar los alojamientos.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Madrid, a 17 de julio de 2020



EL SECRETARIO GENERAL
Juan Guerrero-Burgos



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

DECLARACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS DE ESPAÑA ORGANIZADOS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que, en los últimos 15 días, no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna de la que pudiese haberme contagiado. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas¹ durante este campeonato, así como a cumplir la [Normativa de Competición Oficial de la RFEG](#), [Protocolo Prevención Covid-19 RCG La Coruña](#) y la normativa sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

☐ JUGADOR ☐ ACOMPAÑANTE ☐ TÉCNICO ☐ FFAA ☐ ORGANIZACIÓN

DNI/NIF: _____

Nº de teléfono móvil: _____

Email de contacto: _____

Dirección durante la competición: _____

Dirección Permanente: _____

Firma del declarante: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid. Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD: lopdpd@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

¹ Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, y con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G y que cumplan como mínimo **50** años en el año de celebración de la prueba y cuyo hándicap exacto no sea superior a 11,4 a fecha de cierre de inscripción.

Debido a la situación del Covid-19 y a la reestructuración de nuevas fechas del calendario, la RFEG se ve obligada a ajustar el número máximo de participantes.

El Campeonato de España lo disputarán los 72 jugadores, inscritos en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 72º, participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Con los jugadores inscritos excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

También podrán participar, independiente de cuál sea su hándicap, todos los ganadores de esta prueba en sus ediciones anteriores. Éstos, si tienen un hándicap exacto superior al admitido en los 72 jugadores de menor hándicap, incrementarán la cifra de 72 con el fin de no quitar plaza a ninguno del resto de inscritos.

La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación, que se destinarán principalmente a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

Si por cualquier causa, algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.. Asimismo, todos los jugadores deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al Jugador por el que corresponda de la lista de espera.

- **Se autoriza el uso de coches de golf a los participantes, recomendándose el uso compartido de los mismos con el fin de que no vayan más de dos cochecitos por partido.**

Forma de juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch, en tres días consecutivos (18 hoyos cada día). Después de la 2ª vuelta, se realizará un corte que pasarán los 60 primero clasificados más los empatados en el puesto 60.

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAM con el Comité de la Prueba.

Campeón de España Sénior se considera al ganador absoluto de la prueba, de nacionalidad española. Sin embargo, para dar aliciente al resto de competidores, se establecen categorías que se especifican más adelante.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular o modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existen causas que así lo aconsejen.

En caso de empate para el puesto de 1º clasificado de la prueba (no español) y de Campeón de España Sénior, se resolverá jugando un play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los demás puestos, éstas se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde.(*en clasificaciones scratch ganará el hándicap de juego más alto y en clasificaciones hándicap ganará el hándicap de juego más bajo*). (*Puesto Igual que el femenino*)

Si por algún motivo, alguna de las categorías establecidas no tuviese ningún representante en la tercera vuelta, la clasificación de dicha categoría se haría al final de la 2ª vuelta. Para la clasificación hándicap, se tendrán en cuenta solamente las dos primeras jornadas.

Categorías: Las categorías se establecerán del siguiente modo de acuerdo con el Sistema de hándicaps EGA:

- 1ª Categoría: Todos los participantes, cualquiera que sea su hándicap.
- 2ª Categoría: Los participantes con hándicap exacto 4,5 o superior.

Para que se pueda disputar una categoría deberá haber un mínimo de seis jugadores.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios: El Campeón y Subcampeón de España Sénior recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G., que donará también trofeos a los siguientes clasificados:

- 1º Clasificado Scratch 2ª Categoría
- 2º Clasificado Scratch 2ª Categoría

La Real Federación Española de Golf, para dar más aliciente al campeonato, también concederá los siguientes trofeos hándicap:

- 1º Clasificado Hándicap
- 2º Clasificado Hándicap
- 3º Clasificado Hándicap

Todos los trofeos anteriormente citados se entregarán exclusivamente a jugadores de nacionalidad española.

Trofeos para jugadores nacionalidad no española: En caso de que algún jugador extranjero obtenga la 1ª posición en la clasificación general, al jugador se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

Los premios scratch serán acumulables. Los premios hándicap no serán acumulables con los premios scratch. Tendrán prioridad los trofeos de 1º y 2º scratch de cualquier categoría sobre cualquiera de los premios hándicap.

No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CAMPEONATO NACIONAL AMATEUR DE ESPAÑA INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO

Real Club de Golf de La Coruña - Del 10 al 12 de octubre de 2020

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Teléfono:	Fax:
E-mail (IMPORTANTE):	
TARJETA DE CRÉDITO:	Fecha Caducidad:
Jugador (1)	
Jugador (2)	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO	Habitación Individual (DUI)	Habitación Doble	Desayuno
AC A CORUÑA Entrada La Coruña, pegado al Hotel Attica 21, a unos 10 minutos, en coche del Golf. Restaurante, Cafetería, Garaje.	4 ****	SOLO 22 habitaciones	80 €/noche Con IVA	90 €/noche Con IVA	INCLUIDO
ATTICA21 CORUÑA Entrada La Coruña, pegado al Hotel AC, a unos 10 minutos, en coche del Golf. Restaurante, Cafetería, Garaje.	4 ****	SOLO 20 habitaciones	80 €/noche Con IVA	90 €/noche Con IVA	INCLUIDO
ZENIT CORUÑA La Coruña, a unos 15-18', en coche del Golf. Garaje	4 ****	SOLO 15 habitaciones	87 €/noche Con IVA	97 €/n. Con IVA	INCLUIDO

Precios por habitación y noche, IVA incluido. DUI: Habitación doble, uso individual.

POSIBILIDAD TARIFA EN RÉGIMEN: SOLO ALOJAMIENTO

Ante la situación del COVID19, alguna de estas tarifas podrá ser inferior a la indicada.

Ver información y actualizaciones en: www.holegolf.com

PUENTE VIRGEN DEL PILAR – Agilice esta solicitud

1ª OPCIÓN: _____ **2ª OPCIÓN:** _____

Fecha de llegada: _____ Fecha de salida: _____

Habitación 1 PERSONA: _____ Doble (2 camas): _____ Doble (cama matrimonio): _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: Hasta agotar estas habitaciones

Confirmaremos el alojamiento, una vez publicadas las listas de jugadores admitidos RFEG